

al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9 a 14 horas. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6. La oferta se mantendrá por un plazo de tres meses. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas. Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de agosto de 2006.- El Secretario General del Instituto Municipal de Deportes, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, Instituto Municipal de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 3624/2006).

1. Entidad Adjudicadora: Instituto Municipal de Deportes. Dependencia que tramita el expediente Sección de Administración. Expediente: 146/2006.

2. Objeto del contrato: Contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización, ventilación, extracción y calefacción existentes en cada uno de los Centros Deportivos dependientes del Instituto Municipal de Deportes.

3. Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, por procedimiento abierto, mediante concurso.

4. Presupuesto base de licitación. 83.540,00 euros, IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 1.670,00 euros. Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación: La documentación podrá retirarse en Copymat, C/ República Argentina, núm. 44, Tlf. 954 458 307 y MC 47, C/ Monte Carmelo, núm. 7-local D. Tlf. 954 283 068.

Información: Instituto Municipal de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla, Edificio Suroeste, puerta E, planta Baja y 3.ª, Isla de la Cartuja, s/n, 41092, Sevilla. Teléfonos: 954 596 818-20-85-75. Telefax: 954 596 886.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica profesional: La establecida en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto Municipal de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9 a 14 horas. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6. La oferta se mantendrá por un plazo de un mes. No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: Instituto Municipal de Deportes, en el domicilio y localidad indicado en el apartado 6. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de agosto de 2006.- El Secretario General del Instituto Municipal de Deportes, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

ANUNCIO de 28 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación de suministro median-te concurso público (Expte. 89/06). (PP. 3680/2006).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Bienes.

2. Expte.: 89/06.

a) Título del expediente: Suministro con instalación de ascensor en C.P. Juan de la Cueva (Edificios Municipales).

b) Lugar de ejecución: C.P. Juan de la Cueva.

c) Plazo de ejecución: Tres meses.

d) Presupuesto base de licitación: 39.989,53 €.

e) Fianza provisional: 800 €.

3. Forma de contratación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de contratación: Subasta pública.

4. Obtención de documentación.

a) Sección de Bienes. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla. Teléfono 954 590 660.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla.

d) Admisión de variantes: No.

6. Apertura de ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, 1.

b) El segundo martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de agosto de 2006.- El Secretario General, P.D., la Jefe de Servicio de Patrimonio.

EMPRESAS PUBLICAS

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de adjudicación del contrato de obras de reparación 64. Moraleda de Zafayona/RP 70 VPP (GR-0949).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm. 2006/2037. Obras de reparación 64.- Moraleda de Zafayona/RP 70 VPP (GR-0949).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 25 de mayo de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos siete mil doscientos sesenta y siete euros con setenta y tres céntimos (307.267,73 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de agosto de 2006.

b) Contratista: Construcciones Ogamar, S.L.

c) Importe de adjudicación: 300.354,20 euros (trescientos mil trescientos cincuenta y cuatro euros con veinte céntimos).

Granada, 1 de septiembre de 2006.- El Gerente Provincial, Miguel M. Ocaña Torres.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de adjudicación del contrato de obras de reparación 64-Motril Carchuna/32 VPP (GR-0946).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. núm.: 2006/2107. Obras de reparación 64-Motril Carchuna/32 VPP (GR-0946).

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 7 de junio de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Doscientos catorce mil trescientos cincuenta y cuatro euros con sesenta y cuatro céntimos (214.354,64 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de agosto de 2006.

b) Contratista: Estructuras y Vías del Sur, S.L.

c) Importe de adjudicación: 208.325,29 euros (doscientos ocho mil trescientos veinticinco euros con veintinueve céntimos).

Granada, 1 de septiembre de 2006.- El Gerente Provincial, Miguel M. Ocaña Torres.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 30 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección al Consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de Resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que, en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta Resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción, en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: H-73/06.

Encausado: Juan Francisco Gómez Sánchez.

Ultimo domicilio: C/ Rufa Rosado, 9, 21500 Gibraleón (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 2.600 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-40/06.

Encausada: Silvana Andrea Cifuentes Ibarlucea.

Ultimo domicilio: Finca el Arroyo, 6, 21110, Aljaraque, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 750 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-30/06.

Encausada: Victoria Prieto Escaso.

Ultimo domicilio: Chiringuito El Loro, C/ Antílope, s/n, 21100, Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 1.050 euros.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.